I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° PRIMAVERA, 19/01/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

COMPROBANTE DE EGRESO:

SECRETARIA MUNICIPAL

La Cantidad de \$ Correspondiente a MAVELITA MANSILLA MANSILLA

Rut 008098618-1

DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 250,000

PAGUESE EL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADO DE GRUPO SCOUTT PARA ACTIVIDADES 'VERANO ENTRETENIDO' DE LA IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA, SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3866-3-SE12, DECRETO N° 012 DE FECHA 10/01/2012.-

Fecha de Pago

19/01/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto	
FACTURA	1476	19/01/2012	250,000	

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES			250,000
532-08-00-000-000 SERV	SERVICIOS GENERALES		250,000	
		Totales	250,000	250,000

Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		250,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)			250,000
JOAD DE		Totales	250,000	250,000

RISTINA VARGAS VIVAR DAD DE CRETARIA MUNICIPAL UNIDAD DE CONTROL IA BARRA GARRIDO VIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _ DE

Vº Bueno Jefe Contabilidad

RICARDO OLEA CELSI

ALCALDE **ENCARGADO**

DE

SUDAD DE

TESORERO

N CARLOS MANCILLA PEREZ UNIDAD DE FINANZAS

-

ASIENTO Nº..... FECHA

EIRMA DEL INTERESADO

enuell was Vº Bueno Tesorero